



## MC asegura que iniciativa para restringir facultades al Tribunal Electoral busca limitarlo de forma absoluta

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados asegura que la iniciativa constitucional de Justicia Electoral que analizará este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales busca limitar de forma absoluta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y reducir al máximo la defensa de derechos políticos, cierra la vía jurisdiccional y todo quedará en manos de los partidos, ya que limitará al Tribunal Electoral en su capacidad de estudiar asuntos de derechos políticos desde estándares internacionales. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC, exhortó a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1J1Pipz3bk3M9BxAInkhqsCEpk6fMRcTH/view>